DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,068] BUENOS-AIRES, SABADO 26 DE MAYO DE 1838. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO de Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

BARCELONA, 25 de *Diciembre.*

Consideramos de tan alta importancia los documentos sorprendidos al titulado comandante general carlista de Cataluña D. Antonio Urbistondo, que hemos resuelto continuar su publicacion. En ellos se revelan hechos escandalosos, atroces é inauditos de los voluntarios realistas que la posteridad consideraria increibles, si no fueran referidos y deplorados por un hombre de su mismo partido, y contados por su mismo caudillo á su pretendido monarca.

El titulado general Urbistondo, sin embargo de pertenecer al bando contrario, animado de aquellas virtudes que nunca deben abandonar los hombres honrados de todos los partidos politicos, sea cual fuere su razon ó pretesto, no puede dejar de lamentarse, reprender y condenar los escesos y barbárie de las indisciplinadas hordas de Tristany, del Muchacho, de Caballería, de Borges y de tantos otros miserables y embrutecidos caudillos carlistas que han inundado de llanto, sangre, miseria y desolacion este Principado. De los escritos de Urbistondo, Lavandero &c. es de donde han de tomar apuntaciones los apologistas y defensores del carlismo, y particularmente Vds., señores redactores del *Restaurador Catalan*, para escribir su sangrienta y nefanda historia.

No es un liberal, no es un enemigo de Vds. el que habla; es, si, un acérrimo carlista, un decidido defensor de D. Cárlos; el mismo comandante general de Cataluña nombrado por el Pretendiente. Sus palabras, por consiguiente, no podrán ser sospechosas á Vds., lo mismo que las del titulado intendente el Sr. Lavandero, cuyo escrito publicamos tambien y cuyos documentos obran en nuestra redaccion del *Guardia Nacional*, y seguiremos manifestando á todas aquellas personas que quieran certificarse de su identidad, examinando el timbre del papel y cotejar la letra y firmas de Urbistondo, Lavandero y de otros hombres del partido carlista, cuyas cartas originales ó borradores conservamos é hemos publicando sucesivamente.

SEÑOR:

Si despues de tantos y tan costosos sacrificios justificados por mi adhesion á V. M.; si en el acto mismo de estar buscando vasallos que se posternen á los augustos pies de su rey legítimo; [illegible] el trono de mi idolatrado monarca, viene su esnada regia desenvainada [illegible] de traidores para herir mi fidelidad y mi inocencia, yo mismo [illegible] al sepulcro, no [illegible] sobrevivir á una desgracia [illegible] ¡La [illegible] [illegible]

la España lo llora: han sido muchas, señor, y todas ellas han quitado á V. M. el cetro de las manos los no conocidos por traidores; y á no ser por el poder del Omnipotente que ha hecho se les caiga al tiempo de irlo á sepultar, dejándolo á distancia que alcanzase el brazo de un hijo suyo muy privilegiado, el regicidio ó la victoria hubiesen puesto el féretro real debajo de los pies de la anarquía. Esto es cierto, señor, pero no es mio: no soy un ministro consejero de mi soberano; soy un general en la necesidad de vindicarse.

Cuando V. M. se dignó confiarme el mando militar de Cataluña, pensé encontrar elementos que me ayudasen á abrir las sendas de la restauracion del Principado; mas me espanté, señor, cuando solo ví el crimen con el lema de Cárlos V, é hice las otras tristes observaciones que constan de mi manifiesto elevado al Ministerio de la Guerra en 10 de Agosto.

Con hombres que no merecian mi confianza y poco mas de cuatrocientos soldados del ejército espedicionario que aqui quedaron por diferentes causas, acometí las empresas de que he dado á V. M. parte por la misma secretaría del despacho.

Sin embargo, se me ha reprendido severamente de órden de V. M. por no haberlo verificado al tiempo que lo hizo la junta; cuando encontrándome rodeado de atenciones, clamores y pretendientes, sin poderme desembarazar para un cuarto de hora de descanso, invité á la misma corporacion lo hiciese en debida forma á V. M., dándole yo los estractos atropelladamente, reservándome el ejecutarlo por mí mismo cuando me fuese posible, con partes detallados de los encuentros y sucesos que tan gloriosos han sido á la causa de V. M.

Pase esto, señor, el que ha padecido tanto por V. M., y el que tantas veces ha tropezado con la escalera del patíbulo por la misma causa; no puede ofenderse de una reprension simple y arbitraria, lo uno porque sé que no me la ha dado V. M., y lo otro porque estoy bien seguro de no haberla yo merecido.

La pretendida y especiosa falta de cumplimiento á la real órden de 5 de Julio último, repetida en 9, 19 y 28 del mismo para que dispusiese inmediatamente la incorporacion en el ejército espedicionario de un número muy considerable de individuos que le pertenecian, los cuales habian aqui quedado en fuerza de seducciones capciosas y criminales, me suponen reo de un delito enorme, que se acerca, si es que no se hermana, con el terrible de traicion.

Para ocultar del soberano conocimiento de V. M. una pérdida dolorosa, ocasionada por la insuficiencia é impericia, juzgándolo muy piadosamente, han hecho creer á V. M. que yo retenia aqui la fuerza de 3,000 hombres, resistiendo su remision ó entrega para saciar mi ambicion de gloria, ó quien sabe si para otros fines que hacen alevosa mi lealtad. Han pretendido esconder debajo de las ruinas de mi opinion, jamás vulnerada por otros que por los enemigos de mi rey, las resultas de unos hechos que á gritos piden castigo ante el trono de V. M.; con el doble y siniestro objeto de quitarme la espada de la mano para que no prosiga mas por el camino de la victoria, abriendo á V. M. la senda que puede encaminarle al trono, y tambien para sostenerse en sus posiciones honrosas, ó tal vez peligrosísimas á la causa de V. M., aquellos que necesitan de un apologista muy elocuente para haber de justificar su conducta.

"Los que espusieron al ejército á perecer indefenso en la ciudad de Huesca; los que le condujeron por los caminos de las fatigas y privaciones voluntarias; los que le llevaron al combate en los campos de Barbastro, jugando toda su existencia para ganar una ventaja tan pequeña como milagrosa; los que le pusieron al frente del enemigo en las cercanías de Guisona, donde este la noche antes habia colocado su artillería á media legua de nosotros; los que dieron lugar á que los mismos enemigos reuniesen sus fuerzas con descansos escandalosos en los pueblos; y últimamente los que fueron la causa de que se relajase la disciplina y se perdiese la subordinacion y se actuase el soldado para cometer los mayores delitos, [illegible] señor, donde está la escandalosa [illegible] ¿Por qué no la buscan en [illegible] en los cementerios [illegible] enemigos?... [illegible] una pérdida [illegible] todos los [illegible] Por mi parte pongo á Dios por testigo [illegible] y que mi [illegible] pretende mancillar el [illegible] ante los hombres y [illegible] con el brillo [illegible]

pronto como V. M. lo órdene, lo que sino he ejecutado antes de elevar mi consulta, ha sido por las causas que espuse al ministerio en el repetido 10 de Agosto, cuyo escrito suplico á V. M. se digne mandar se le ponga á la vista.

Justificada mi conducta en este estremo hasta probar que no me he hecho digno de la severidad de las reprensiones soberanas, parece que solo queda esta á descubierto respecto á la generosidad escesiva con que he articulado las capitulaciones; hecho del cual, segun estoy informado, han estraido una sustancia, que luego han envenenado espíritus mas temibles y mas destetables que los de la ferocidad y barbárie.

Mi posicion sobre Berga fue crítica y peligrosa bajo cualquiera aspecto que se mire: la villa aun tenia medios y fuerza para su defensa cuando con ocho mil soldados el Baron de Meer volaba á su socorro: yo no disponia de la décima parte que mereciese mi confianza, y los fuegos de mi artillería se hallaban apagados por la inutilidad de sus piezas: temia por momentos la llegada de la columna, pues que me hubiese obligado á levantar el sitio con descrédito de las armas de V. M., dando un ejemplo pernicioso á los otros puntos fortificados por los enemigos, que seguramente se hubiesen ensoberbecido resistiendo la rendicion, sin que yo la pudiese forzar; en estas circunstancias dispuesta la tropa para aparentar el asalto, y hecho á los enemigos las amenazas é intimaciones mas terribles, me pidieron la capitulacion, que les concedí en términos generosos, firmándola con la pluma de la necesidad y la ventaja, y con las miras de la mas sana y bien intencionada política.

¿Qué querian los enemigos de V. M. que yo hubiese hecho en semejante caso? ó mejor diré en tan estraordinario compromiso... ¿Habia de pedir á los sitiados dejar sus vidas y propiedades á la voluntad del sitiador?... ¿Podia yo vencerlos si ellos lo hubiesen resistido? ¿Carecian de resolucion y de todos los medios de defensa? ¿Asi se rinden hombres que saben que al no ser perdonados ampliamente por sus opiniones políticas, con seguridades que no dejen ilusorio el religioso cumplimiento, han de morir á bayonetazos antes de llegar al suplicio?...¿Y asi se introduce en los momentos de la efervescencia y arrojo de unos vencedores que no conocen el derecho de gentes, cualquiera novedad entrepitosa en un pueblo la mayor parte de inocentes, para dar ocasion al saquéo, motivo á las violencias y lugar al asesinato?

Alégrese V. M. mucho de tener en Berga y en Ripoll dos hermosas poblaciones cuyos habitantes le adoran por mas que les pese á esos *comisionados del alto crímen de traicion*: en cuanto á mí, señor, mire con el mayor desprecio las recriminaciones que me hacen, y jamás podrán al[illegible]rme siempre que yo cumpla fielmente con lo que debo á mi rey, y con aquellas obligaciones sagradas que me impone mi propia conciencia.

Aun, señor, atormenta á la misma, la idea espantosa de las víctimas de Gironella, y su recuerdo al horrorizarme á toda hora asusta mi sueño y acibara los platos de mi mesa. La mañana del 11 de Julio, queriendo intimidar al enemigo, dí la órden de romper su primera línea esterior, asaltando los puntos mas parapetados: esto se verificó, señor, á los pocos minutos en términos de haber escedido mis esperanzas; pero cual no debió ser mi espanto cuando al entrar en la casa de Gironella, tropecé con el cadáver de un anciano religioso, á cuyo lado y sobre uno de sus brazos tendidos estaba un niño de cuatro años...aun con las entrañas palpitantes; mas allá una monja que apretaba con una de sus manos la efigie del que nos redimió; no lejos una muger desnuda y ennegrecida con su propia sangre, y á muy poca distancia un infeliz salpicado de heridas, que luego supe era un orate...! La sangre de nueve cadáveres mezclada con la de algunos animales me impidió el paso, que retiré sobrecogido sin saber á que parte...

Estos, señor, si bien son los resultados de la guerra, debe el que manda evitarlos á costa de otros menores sacrificios: es decir, que como militar no pude dar el asalto á Berga, y como hombre lo hubiese resistido á no ver en peligro eminente el honor de las armas reales. Con nada es comparable la fiereza y sevicia de los llamados realistas catalanes: los pueblos son fincas de V. M., y los habitantes sus vasallos: estoy averiguando si es cierto que uno de estos caudillos ha quemado viva una muger, para hacerlo morir tambien quemado, y resuelto á castigar crímenes espantosos, todo desórden público, y aun la agresion sobre opiniones en los hechos particulares, ó venderé mi vida á la justicia, ó daré los desengaños á mi rey.

¿Quien [illegible] [illegible]

si se ha de buscar la causa, será preciso ir por las huellas de desaciertos, de ingratitudes y de injusticias á encontrar el verdadero orígen. Hago de nuevo presente á V. M. que una parte muy respetable de la nacion está comprometida y á la vista de las intenciones de V. M., ó para someterse, ó para redoblar sus esfuerzos contra la justa causa: la paralizacion de la guerra en nada favorece á V. M., porque todo lo que no es avanzar cada dia, es retroceder por momentos: estamos al frente de las potencias estrangeras que nos observan, y aun sin salir de nuestro suelo tenemos muchos en atalaya para conocer nuestra marcha, y seguir luego la que mas pueda convenirles.

Pero yo, señor, aconsejo á V. M. como sino viese el real ánimo tan cerca de estos mis deseos; mi gloria consiste en que las sábias y benéficas intenciones de V. M. están identificadas con las mias, ó por mejor decir, yo no he hecho otra cosa que pisar sobre las mismas huellas que la clemencia de mi soberano me marcó en los admirables decretos de Huesca y de Barbastro; y tampoco me he separado un ápice de las instrucciones que he sacado originales de la conducta de mi rey; mas mi perdon en Berga y en Ripoll no ha sido tan generoso que no esté acompañado con el miedo, y unido estrechamente con el interes principal de la corona.

¿Estaria Ripoll en poder de V. M. si yo hubiese castigado en Berga? ¿Prats de Llusanés se hubiese por ventura rendido? ¿Tuxen y Bagá me hubiesen abierto sus puertas? Sin embargo, yo no las he cerrado á los delitos comunes con perjuicio de tercero; solo he perdonado la vindicta pública en la materia de opiniones, cuya conducta no innovaré hallándome en las mismas circunstancias; por cuanto estoy firmemente persuadido que V. M. ha de aprobarla.

Si el genio del mal no destruye mis planes con sus maquinaciones cerca del trono augusto de V. M., salvaré al Principado, señor, con el favor del cielo; si la calumnia me persigue y mis servicios han de ser llevados á do solo solo se castiga el crímen, pediré á V. M. se digne relevarme de un cargo, cuya investidura, sin saberlo, ha ocasionado mi desgracia; y si triunfasen los traidores, en cualquiera parte donde me conduzca mi destino, conservaré en lo mas profundo de mi corazon el amor y fidelidad á V. M., cuya vida prospere el cielo muchos años.—Berga, 15 de Agosto de 1837.—Señor.—A L. R. P. de V. M.—ANTONIO URBISTONDO.

Al pie del borrador de la anterior esposicion sigue de letra y puño propio de Urbistondo firmado y rubricado por él mismo la siguiente—

NOTA.—Se substituyó lo escrito de mi puño á lo rayado quedando reservado para cuando llegue el caso de aclarar los hechos que se citan.—URBISTONDO.

(*Continuará.*)

LA GUERRA EN EL CAUCASO.

(*Del Courier Français.*)

Un oficial que ha residido algunos años entre las hordas de bárbaros del Caucaso, y presenciado la heroica resistencia opuesta por estos montañeses al poder de la Rusia, nos ha comunicado los siguientes interesantes detalles respecto á la naturaleza de aquella guerra, que es tan poco conocida en Europa, y es tan diferente de nuestras nociones de estratégia militar.

Los montañeses del Caucaso hacen la guerra como las naciones de la antigüedad y los árabes de nuestros dias, no por motivos de política y miras de conquista, sino por [illegible] del botin y del pillage [illegible] de la victoria. Son celosos de su independencia, y [illegible] la vecindad de los rusos, porque [illegible] [illegible]

Los circasianos no cuentan como debe suponerse con el material necesario para resistir en batalla campal. Siempre tratan de sorprender las líneas rusas, y de retirarse en el momento en que deben encontrar una fuerza superior, ó que temen ser cortados. Sus cuerpos expedicionarios se componen de 300 ó 400 ginetes bien montados y armados, seguidos de otros tantos caballos con cargueros para recibir el botin, que obedecen la voz y las gesticulaciones de sus amos como los mejores perros.

Nada puede resistir la carga de estos terribles é impetuosos guerreros que dispersan los escuadrones rusos como polvo y rompen los cuadros mas compactos de la mejor infantería. Los circasianos como los árabes no dan cuartel durante el combate, fusilan á todos los prisioneros rusos, y reducen á los polacos à la esclavitud; esta es la única distincion que hacen entre enemigos voluntarios y adversarios forzados.

Cuando han terminado su espedicion los circasianos arrean delante de ellos los caballos cargados con el fruto de sus depredaciones, haciendo su marcha por los bosques para evitar toda persecusion. Entonces hacen su retirada despacio, y siempre prontos al combate, hasta que llegan á sus inaccesibles montañas y depositan sus robos en parage seguro.

Los generales rusos han llamado al servicio del ejército del Caucaso, con el objeto si no de subyugar al menos de contener estos fieros montañeses, un cuerpo de cosacos mahometanos que pelean con igual intrepidéz. Estos últimos no desmintieron su reputacion de valientes, pero los circasianos pronto inutilizaron el plan de los rusos por una determinacion sábia. Prometieron la libertad y una parte en el botin à todo mahometano de caballería que abandonase el servicio de la Rusia; y dos regimientos enteros, halagados por la promesa, segun hemos sabido, desertaron del servicio y se pasaron á los circasianos. La guerra del Caucaso ha ocupado durante los últimos diez años, los mejores generales de la Rusia, ha diezmado sus regimientos y aniquilado sus tesoros. Un convoy de pólvora y municiones mandado cada año á las tribus de aquellas montañas seria suficiente para prolongar la rebelion, y tener en jaque al poder de la Rusia.

PARIS, 6 de Febrero.

Se lee en el *Courrier de Burdeos*, con fecha del 3—

"Ayer por la mañana la Policía hizo prender cuatro oficiales españoles, que fueron inmediatamente llevados á la fortaleza y puestos á las órdenes del Sr. Prefecto.

"Aún se asegura que, de resultas del complot carlista que se descubrió, se intimó á muchos nobles españoles la órden de salir de Burdeos y de dirigirse sobre varios puntos de la Francia que les señaló la autoridad.

"No hay duda pues, que todas las esperanzas del Pretendiente reposan en adelante en las negociaciones, que las córtes despóticas del Norte entablaron con los gabinetes constitucionales con el objeto de ponerle en el trono de España.

"Los carlistas aseguran que esas negociaciones se siguen con el mayor teson, y que el Pretendiente recibe comunicaciones muy frecuentes por conducto de los embajadores de las cortes absolutistas que residen en Paris. Nuevos estrangeros de categoría llegan diariamente á [illegible]. Estos señores [illegible] la frontera de la Francia sin que se les ponga la menor [illegible].

Pa[illegible], 20 de [illegible].

Se lee en el *The Age*, diario inglés [illegible]

---

lamento para comunicar el intento de la Reina, que tiene conexion con un asunto delicado y de la mayor importancia, y que añadirá todavia al interes de la próxima coronacion de S. M.

—La *Revista de París* acaba de confesar dos cosas que es preciso anotar: La una es que el Duque de *Raguse* queda reconocido por el ministerio como Mariscal de Francia, y que admitió su juramento en esta clase: la otra, que si el Sr. de *Bourmont* no lo es igualmente, es por que no quiso serlo; pues es de notoriedad pública que el Sr. de *Bourmont* tomó servicio afuera de su pais. Todas las correspondencias de Alemania anunciaron que el Mariscal *Marmot* llevó todavia, poco ha, la escarapela blanca en el campamento de *Wosnesensk*.

PARIS, 25 de Febrero.

Se asegura que un magnífico monumento fúnebre, digno de la Francia y del gran ejército que sucumbió será construido en la llanura de *Waterloo*, enfrente de la fonda del Leon Belga. El Mariscal *Gerard* debe hacer parte de la comision. Añaden aun, que el Rey de los Franceses pidió al honorable Mariscal que encabezase la lista de los suscriptores con su nombre. De su parte el Rey de los Belgas consintió en la colocacion de este monumento.

(*Le Siecle.*)

—El Cónsul de Francia en la *Nueva Orleans*, señaló en los últimos meses de 1837, muchos actos de piratería al comandante de la estacion francesa en el golfo de Méjico.

El gobierno americano por su parte dió órden á varios buques de guerra de perseguir los piratas que infestan esos parages, y cuya audacia va creciendo. Previendo que estos piratas podrian desparramarse en el Archipielago, el Cónsul ofició al gobernador general de las Antillas francesas.

Un hecho, que tiene alguna conexion con lo que se acaba de referir, y que se considera como de buen agüero, es que la escuadrilla tejana, compuesta de algunas goletas de guerra, ha sido casi enteramente destruida por el uracan del 6 de Noviembre próximo pasado y por las fuerzas mejicanas que cruzan en el golfo.

(*Le Moniteur.*)

PARIS, 27 de Febrero.

El Coronel *Marey* volvió à salir para Argel adonde va à tomar de nuevo el mando del cuerpo de los *saphies*. A sus desvelos se debe especialmente la organizacion de los indígenas como auxiliares de nuestro ejército

(*Le Courrier Français.*)

IDEM 28.

Se escribe de Tolon, con fecha 24 de Febrero.

"Sabemos por un conducto fidedigno que el Ministro de la Marina dió à nuestras autoridades marítimas la órden de activar la compostura de todos los buques que se hallan en este puerto. Es menester que estos buques estén prontos à hacerse á la vela antes del fin de Marzo.

"Se les asigna varias misiones; unos dicen que se trata de una intervencion armada en España; otros aseguran que algunos regimientos que se hallan en la actualidad en Africa deben volver à Francia."

(*Le Constitutionnel.*)

—El Capitan americano *Benjamin Morell*, tan célebre por sus viages aventurados en los mares del Sud, anuncia que encontró, en una de las [illegible] que descubrió, dos hijos del cirujano que hizo parte de la espedicion de *La Peyrouse*. El Ministro de la Marina, impuesto de esta particularidad, mandó pedir al Sr. *Morell* todos los datos que podria subministrar sobre estos niños y los parages en que les encontró.

(*Le Voleur.*)

—Se escribe de la Martinica con fecha 19 de Enero—

"La fragata la *Néreide*, Comandante Cosmao, que lleva los comisarios del Rey cerca del Gobierno de Haiti, fondeó en las valizas de Fort-Royal el 31 de Diciembre próximo pasado.

"El Sr. Cosmao salió de Brest el 29 de Noviembre con los Bergantines el *Oreste*, el *Coracero*, y el *Niso*. Estos buques saldràn de Fort-Royal el 27, al mando del Sr. Parseval-Deschêne.

"En fin parece que la fragata la *Didon*, que llegó ayer de la Guadalupe con el pavellon del Contra Almirante La-Bretonnière, debe presentarse enfrente de Port-au-Prince.

"El estado actual sanitario de las tripulaciones que se hallan á bordo de todos estos buques, es muy satisfactorio. En la travesia la Fragata la *Néreide*, que habia permanecido mucho tiempo en el puerto de Brest con un tiempo húmedo y frio, contaba muchos enfermos que asistió el cirujano mayor Potel, con un esmero digno de encomios."

(*Moniteur.*)

ITALIA.

2 de Febrero.

Se nos escribe de muchos puertos del Mediterraneo que una gran actividad reina en las escuadras inglesa y francesa, y que la escuadra francesa, al mando del Almirante Gallois, que anda cruzando en las costas de Siria, recibió un refuerzo de buques mayores. Los armamentos que se prosiguen en Siria, parecen haber determinado al gobierno frances á aprontarse para cualquier acontecimiento.

(*Gazette d'Ausbourg.*)

Se escribe de Pise que se habla mucho de formar una Confederacion Italiana, á imitacion de la Confederacion Germànica, y cuyo centro estaria en Bolonia ó en Ferrare.

(*Le Constitutionnel.*)

POLONIA.

CRACOVIA, 1.° de Febrero.

La convocacion de nuestra Cámara de los Diputados es una verdadera chanza de parte de las tres potencias protectoras. Un parte minucioso de cuanto pasa en ella, debe ser comunicado à los residentes, que se reservan el derecho de aprobacion. El residente ruso exige la comunicacion de las protocolos del secretario. En el Senado y en la Cámara de los Diputados nadie se atreve á reclamar por el miedo que tienen de la policía austriaca, de la Siberia y el *Spielberg*.

La Rusia tiene mas de 40,000 hombres en los gobiernos de *Kalick* y de *Sandomir*. La Austria aumenta igualmente sus tropas. ¿Se preparan á una nueva particion?

(*Le Constitutionnel.*)

—Los diarios de Varsovia recibieron órden de la policía de no insertar en sus columnas la minuta de contestacion de la Cámara de los Diputados de Francia al discurso del Rey.

La *Gazette Matinale*, diario semioficial, publicó en su número del 17 el proyecto de la minuta de contestacion de la Cámara de los Diputados, omitiendo las frases siguientes: "Supimos con satisfaccion que la tranquilidad del universo parece mas afianzada que nunca. La conservacion de la paz, despues de los desvelos para su honor, es el voto el mas ardiente de la Francia."

La censura borró igualmente otra frase concebida en estos términos: "Si la jóven princesa, que venia á confundirse entre vuestros hijos, recibió tantos testimonios de afecto, es porque antes de amarla por ella misma, la Francia encontraba en ella una prenda de estabilidad para vuestra dinastía."

(*Extrait du Courrier Français.*)

ESTADO ORIENTAL.

(DEL UNIVERSAL DEL 19.)

Correspondencia particular.

PAYSANDU, *Abril* 28.

Mi amigo: si se ha de dar crédito à los del bando de Rivera, este se halla en el Pueblo del Durazno con una fuerza crecida, y el Ejército del Gobierno se retiró á la Florida temiendo ser batido y destrozado: á lo menos estos son sus deseos, ya que no lo ven efectuado, y lo dan por hecho. Don Frutos á todas las instigaciones de los unitarios para batir cuanto antes á D. Ignacio y entrar en esa plaza, contesta que quiere ahorrar sangre, pues espera que la fuerza del Gobierno se destruirá por su propia virtud. Se dice que del Brasil le viene un socorro de doscientos mil pesos y que con este auxilio cuenta concluir la guerra, y el caudillo se esfuerza en reanimar con esto la constancia de sus secuaces, asegurando á sus amigos que pronto estará en su mano la suma de todas las cosas. Los sitiadores de este Pueblo se hallan muy disgustados, pues les hizo entender que en cuanto se presentasen aquí se les iba á pasar Piris con toda su gente, y que en lugar de pasarse los acomete sin cesar. Ya conocen que no pueden tomarlo, pero los alimentan con la esperanza de que les vienen del Rio Grande dos cañones, con los que creen rendirlo. Ya han quemado algunas casas, entre ellas las de Chilavert. Ya debe Vd. estar impuesto que Rivera mandó arrancar á la fuerza cuantos efectos útiles ó no útiles habia en Tacuarembó; en cuanto llegaron con ellos al paso del Sauce del rio Queguay se agolparon todos á la llamada Comisaría donde todos y cada uno empezaron á decir: *esto lo tomo yo*; y los que no pudieron tomar paños, bayetas, liencillos, bramantes &c. se llevaron paquetes de ahujas, botones, dedales, alcayatas y cosas semejantes, de suerte que en un santi-amen se rapiñaron un caudal saqueado á los infelices de Tacuarembó.

Por una persona que estuvo estos dias por la jurisdiccion del Salto, sé, que no se oye por allí mas que lamentos por los continuos robos que diariamente cometen los desertores que en gavillas de á 3, á 12 y hasta de 40 cruzan aquella campaña, donde hace diligencia de perseguirlos D. Guillermo Bausá, Gefe Político, titulado por el caudillo, del Salto, pero no consigue agarrarlos.

Las estancias de D. Felizberto Pereyra, de D. Angelino Gonzalez y de D. Lino Perez, ya están embargadas y se llaman del Estado, de las cuales se sacan cada dia quinientas cabezas para la tropa y familias, y es un dolor, segun se me asegura, ver como destrozan el guachaje y cueros, pero lo peor no es que concluyan con algunas estancias; todos los oficiales y hasta los soldados de ese execrable bando, no tienen mas conversacion que de las estancias que á cada uno dicen les ha ofrecido si saliese bien, el desnaturalizado caudillo de la anarquía.

M. N.

(IDEM DEL 2[illegible])

Las últimas noticias que tenemos de la campaña aseguran que los anarquistas se hallan en un grado tal de desmoralizacion, de miseria y desaliento, que todos los esfuerzos del caudillo se contraen à evitar la disolucion de que está amenazado aquel grupo. Por consecuencia de un estado tan violento, la desercion se habia declarado

con mas fuerza que nunca, y raro es el dia que bajan de 14 los individuos que lo abandonan, apesar de todas las precauciones tomadas para impedirlo. En confirmacion de esto mismo, nos escriben de Mercedes que en los dias 14 y 15 del corriente, se presentaron veinte y seis desertores de Rivera à las autoridades de aquel pueblo y á las de Soriano, la mayor parte de ellos armados.

(Idem del 23.)

Las noticias de la campaña siguen confirmando el estado de desmoralizacion en que se hallan los anarquistas y la desercion que sufren diariamente.

MENDOZA.

¡VIVA LA FEDERACION!

MEMORANDUM.

El cúmulo de bienes que ha reportado la Provincia bajo la administracion del Sr. Molina, al paso que le han merecido la gratitud de la mayor parte de sus compatriotas, no han dejado por eso de concitar el odio y la envidia de sus enemigos. Incapaces de adquirirse la reputacion de que él goza, se han desvelado en mancillar su mérito, dando à luz unos folletos indecentes, justamente reprobados por la opinion pública. Si tales escritos no hubiesen de aparecer sino entre nosotros, el desprecio seria la única contestacion que deberia dárseles; pero como el fin principal de su autor, encarnizado enemigo del Sr. Molina, no es desacreditarlo en el interior de la Provincia, porque esto le es imposible, sino poner en problema su conducta en los pueblos de la República, es de nuestro deber comprobar cuanto se ha dicho en favor de su persona con los siguientes documentos—

Mendoza, Febrero 21 de 1838.——
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ. y 9 de la Confederacion Argentina.——

Al Excmo. Sr. D. Pedro Molina, Gobernador y Capitan General de la Provincia.

El Presidente infraescrito en cumplimiento de la H. R. de 13 del corriente tiene la honra de dirigirse á S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia D. Pedro Molina, á nombre del cuerpo Representativo, para tributarle las mas espresivas gracias por los servicios importantes que el Pueblo Mendocino ha reportado en los cuatro años y medio de su sábia administracion.

El Presidente que firma al llenar tan honroso encargo no cumpliria con su deber, si omitiese espresar á S. E. el pesar que sienten los Representantes del Pueblo al ver cesar en el mando al hombre respetable que tantos bienes prodigó á su Patria; mas este sentimiento es moderado con la dulce esperanza de que nuestros compatriotas, á imitacion del Honorable Cuerpo, pondrán en manos de S. E. el Sr. Molina un monumento de gratitud que patentice sus relevantes méritos, y hagan ver á la posteridad que el Ciudadano que se sacrifica por servir á la Patria, tendrá siempre á su favor el voto público.

Dios guarde á S. E. muchos años.

Excmo. Sr.—

Gaving Corvalan,
Presidente.
Benjamin de Castro,
Secretario.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Mendoza, Febrero 22 de 1838.——

Al Excmo. Señor D. Pedro Molina, Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Excmo. Sr.:

El Cura Delegado de esta Ciudad, asociado del venerable Clero Secular y Regular, consagra este monumento de gratitud á la persona de V. E. no solo por los servicios importantes que en general ha prestado á la Provincia en el período de su mando, sino muy particularmente por la proteccion decidida, y su activo celo en favor de la Religion Santa que profesa el Pueblo Mendocino, por el respeto al Santo Padre, y consideraciones dispensadas al Sacerdocio de la Iglesia Católica Apostólica Romana. Quiera V. E. aceptarlo en prueba de nuestro reconocimiento, seguro de que los sacerdotes que firman se hacen desde hoy un grato deber en rogar al Altísimo conserve su vida muchos años.

Excmo. Sr.

(*Siguen las firmas del Sr. Cura delegado D. Manuel Videla, y las de 24 eclesiásticos.*)

—

Al Exmo. Señor Don Pedro Molina, Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Excmo. Sr.:

V. E. al concluir el trienio legal, se ha despedido de sus compatriotas exigiéndoles por compensacion de sus servicios su amistad y su amor. Nosotros, Exmo. Sr., que conocemos los inmensos bienes que V. E. ha rendido á la Patria en el período de su mando, y que al favor de las consideraciones que nos ha dispensado hemos disfrutado tranquilos todos los goces sociales, sentimos no tener otro modo de demostrar nuestra gratitud que subscribir esta nota, y pasarla á manos de S. E. como una señal de nuestro reconocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(*Siguen las firmas de 105 de los vecinos principales.*)

(De un impreso de Mendoza.)

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 22.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan Causirat Menaut, Montevideo
Carlos Mackinon, id.
Manuel Antonio Silva, id.

DIA 23.
2.ª PUBLICACION.

☞ *No ha habido solicitantes.*

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.
Trigo vendido hoy dia 26.

120 faneges, superior, á 48 ps.
160 id., id., á 51 ps.

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.
Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 18 del presente.

Cueros vacunos	32
Cueros de potro	3
Cueros de carnero	30
Arrobas grasa	3
Arrobas sebo	5
Arrobas crin	6
Arrobas lana	10
Arrobas charque	12
Fanegas maiz	68
Fanegas trigo	85

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL NORTE.
Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 23 del corriente.

Cueros vacunos	58
Cueros de carnero....(doc.)	16
Cueros de nutria.......(doc.)	25
Fanegas trigo	73
Fanegas maiz	17
Fanegas cebada	12
Arrobas grasa	5
Arrobas sebo	2
Arrobas cerda	3
Arrobas chorque	12
Quesos	150

MARITIMA.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 16.—Goleta nacional *Leolinda*, capitan José Antonio Nicoliche, de Santa Catalina el 4 del corriente, á D. Pablo Ramon, con 300 alqueires fariña, 70 ejes.

Bergantin bremense *Gotteried*, capitan Tomas Carstons, de Cabo Verde el 3 de Abril, á la órden, con 96 moyos sal.

Bergantin frances *Petrus*, capitan Roux, de Marsella el 18 de Enero y de Algeciras el 18 de Febrero, á D. Pablo Duplessis, con 1 cajon escopetas, 1 id. sedas, 1 id. algodones, 1 bulto 1 cajon muselinas, una porcion de sal.

Bergantin americano *Laurence*, capitan Jacobo Wooster, de New York el 10 de Marzo, á los Sres. Stanley, Black y Ca., con 5538 tablas, 103 cajones sillas, 5 bultos id., 65 piedras, 4 barriles.

Bergantin sardo *Lario*, capitan Francisco Vierte, de Génova el 8 de Enero, y de Sabona el 3 de Febrero, á la órden, con 253 cajones pastas, 70 canastos id., 37 cascos aceite, 7 cajones jabon, 10 bultos quesos, 18 cajones vino, 15 barriles anchoas.

Dia 17.—Barca española *Integridad*, capitan Antonio Arteaga, de Cádiz el 18 de Marzo, á D. Miguel A. Bilardebó, con 2360 botijuelas aceite, 24 pipas vino, 50 cajones id., 210 barriles aceitunas, 103 id. vino, 20 id. garvanzos, 8 id. alpister, 20 cajones aguardiente, 89 idem jabon, 2 idem mercancias, 200 idem pasas, 200 idem fideos.

Dia 18.—Barca francesa *Sultana*, capitan Grines, de Bouc el 7 de Febrero y de Cartagena el 13 de Marzo, á D. Pablo Duplessis, con una porcion de sal.

Bergantin danés *Elithabet*, capitan Wafl, de Cabo Verde el 9 de Abril, á D. Fernando Norol, con 34 moyes sal.

Dia 20.—Goleta hamburguesa *Carlos Adulfo*, capitan Lifrene, del Cabo Verde el 25 de Marzo, á D. Fernando Nevel, con 74 moyes sal, 10 lastres carbon.

Bergantin austriaco *Aures*, capitan Bonicelle, de Cette el 9 de Marzo, á D. Juan Gowland, con 230 pipas vino, 22 medias id. id., 35 cuartos id. id., 176 toneladas sal.

Bergantin ingles *Emerald*, capitan Sinzon, de Lisboa el 18 de Marzo, á los Sres. Briscoe, Steward y Ca., con una partida de sal.

Dia 22.—Polacra sarda *Nuestra Señora de la Guarda*, capitan José Buzo, del Janeiro el 5 del corriente, á los SS. Capurro y Castro, con 84 barricas azucar, 10 fardos suecos, 1 bolsa id., 50 barriles manteca, 8 pipas aguardientes, 4 cajas dulce, 36 fardos id., 6 sacos café, 111 id. arroz, 1 cajon drogas, 1 fardo id., 1 barril id.

Bergantin español *Pelicano*, capitan Salvador Garcia, de Cádiz el 11 de Marzo, á la órden, con 38 pipas aguardiente, 32 id. vino, 44 sacos garvanzos, 300 barriles aceitunas, 50 id. atun, 157 id. anchoas, 20 id. alcaparras, 10 id. caballas, 8 sacos avellanas, 14 id. nueces, 6 sorones garvanzos, 800 cajones pasas, 24 id. pimienta, 339 botijuelas aceite, 120 id. chocolate, 98 cajones licores, 39 id. encurtidos, 5 cascos almendras, 20 barriles vino generoso, 10 id. moscatel, 63 alfombras, 260 varas esteras, 4 barriles aguardientes, 82 latas chorizos, 40 balas papel, 13 fardos paños, 1 cajon semillas, 1 id. jamones, 1 id. libros, 1 id. estampas, 10 guitarras, 12 cajones sanguijuelas.

Un bergantin español con 500 isleños, á Mr. Lafone.

Bombarda de guerra francesa de 10 cañones *La Bordelaise.*

Dia 23.—Bergantin español *Brillante*, de Barcelona, con escala en Santa Cruz y Tenerife, á D. Juan Nin.

Bergantin español *El Barcelones*, de Barcelona y Málaga, á Zumaran y Treserra.

Polacra española *Pepita*, de Barcelona, á Figueroa.

Otro buque anocheció á la vista.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

EN la calle de Cangallo número 240, el Mártes á la noche se han detenido algunas varas de bayeta que venia vendiendo un pardito como de once á doce años. El que justifique ser su dueño pagando este aviso le será entregada. m26 3p

¡Gran Negocio!

SE vende una hermosísima Pulpería de campaña, distante seis leguas de la ciudad, situada en la Matanza, sobre uno de los caminos reales mas transitados de la Provincia. Es un establecimiento hecho á todo costo por un inteligente: sus diarios son poco ménos que de pulpería de la ciudad. Se darán mas detalles al que se interese en la calle de la Victoria número 15. m26 4p

Baratillo

DE leña de rama, á 5 reales carga. Calle de la Federacion número 200. m26 1p

Balanza Americana.

SE vende una nueva que alcanza á 3,000 libras, con todos los útiles necesarios, en la calle de Venezuela No. 65. m26—3p

SE VENDEN

DOS armazones con sus correspondientes mostradores, los mismos que se hallan colocados en la calle del Buen Orden, Plaza del Restaurador núm. 118. Para tratar ocurran á la calle de Federacion, de la Plaza de la Victoria dos cuadras para el campo, casa tienda del Sr. Ruda. m26 3p

Pérdida.

De un relox de plata montado en diamante, estando un poco adicionada la tapa de encima, al que lo entregue en esta misma imprenta ó en la barraca de los Andes, recibirá la gratificacion de cincuenta pesos. Tambien se suplica á los Sres. relojeros tengan la bondad de demorarlo en el caso que se les fuere á vender.—Su fabricante es Marchett. m26 3p

SE VENDE

Un terreno de cinco cuadras cuadradas, muy propio para un establecimiento de saladero, situado al otro lado del puente de Barracas. Linda con el saladero dd D. Juan N. Fernandez. Este terreno por su localidad es muy propio para el pastoreo de haciendas. Tiene aguas permanentes en su inmediacion.

Un terreno con doce varas de frente al Oeste y cincuenta y cinco vs. de fondo, con pared francesa y porton á la calle; situado en la calle del Uruguay, frente á la entrada principal del Jardin Argentino.

Un terreno que forma esquina en el Hueco de los Sauces con veinte y dos varas de frente á la calle de San José y cuarenta varas de fondo á la calle de Patagones. Linda con la quinta de D. Guillermo Orr. Tiene buenos cimientos de ladrillo para edificar en todo el trecho de frente y fondo á las dos calles.

Un hueco propio para cualquier negocio, formando esquina con las calles de Corrientes y de la Esmeralda. La esquina, edificada, puede servir para pulperia y viviendas y se vende por separado.

Un surtido de vinos finos de Madera, Jeréz, Tenerife, Porto, id. id. en cascos y embotellados.

Se vende, se cambia ó se alquila una barraca sita en la calle larga de Barracas, como á tres cuadras del Riachuelo.

Por mas pormenores ocúrrase al escritorio calle de la Paz número 51. m26 8p

Aviso al interesado.

Se ha encontrado un Caballo tordillo herrado de las cuatro patas, con silla y freno. Ocurra el dueño á verse con D. Paulino Martinez, en la calle de la Reconquista núm. 375. m23 4p

☞ Interesantísimo.

SE vende la accion de un terreno en enfiteusis cuyo cánon está pagado hasta el año 37 inclusive, situado entre los arroyos Quequen Chico y Grande, compuesto de seis leguas cuadradas, dista 14 leguas del Tandil al Sur; tiene tres arroyos permanentes y se halla poblado con cinco ranchos, palenques, corrales, zanjeados &c.; todo en cantidad de diez y ocho mil pesos moneda corriente. El que quiera comprarlo ocurra á la casa núm. 109 calle de los Estados Unidos. m23 3n

British Subscripcion Library.

THE annual general meeting of subscribers to this institution will be held in the Library on Wednesday evening next, the 30th inst. at 7 o'clock, when their attendance is particularly requested.

By order of the Commitee,
Alfred Barber, Secretary.

m23—1s

Mestizos superiores,
De la Sociedad Pastoril de Merinos.

Las personas que necesiten comprar algunos carneros mestizos descendientes de merinos legítimos de Sajonia de raza *electoral*, se servirán ocurrir á casa de D. Narciso de A. Martinez, calle de Belgrano núm. 67, en donde podrán tratar con presencia de las muestras, asegurándose la calidad que se manifiesta. m23 15p

¡Ojo al aviso!

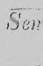

Se desea comprar una casa que se halle bien situada, del valor de 8,000 á 8,500 pesos moneda corriente. La persona que se interese puede ocurrir á la calle de Corrientes núm. 251, desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, que encontrará con quien tratar. m23 2g

Semilla de cebolla blanca de cabeza fresca,

HAY á venta unas pocas libras en la calle de Potosí número 41, inmediato á San Francisco. m23 3p

Mulas.

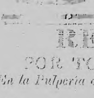

Se comprarán hasta 200 aunque sean en pequeñas cantidades. Calle de la Piedad número 152, darán razon. m23 4p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la Pulpería calle de las Artes al lado del número 240.

El Lunes 23 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento que consisten de—

Varias bebidas como aguardiente, anis, ginebra, vino blanco y carlon, vinagre y algunos comestibles de varias clases, yerba paraguá y paranagua, carbon, [illegible] botellas y frascos, vasos, utensilios del negocio y otros [illegible] de diferentes [illegible]

EXPORTACION.	EXPORTS.		DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Astas de novillo	Ox horns	millar	160		200	
" de vaca	Cow	id.	100			
Carne tasajo	Jerked beef	quintal	12		15	
Cebada	Barley	fanega	14		16	
Grin larga	Horse hair long	arroba	45		50	
" mezclada	" " mixed	id.	23		26	
Cueros vacunos salados	Ox hides salted	pesada	22			
" patente de 30 libras	" dry 30 lb	id.	29		33	
" de 25 todo estaqueo	" 25	id.	26		27	
" de 22 á 23	" 22 á 23	id.	28		28	4
" de bagual	Horse hides	uno	9	4	11	
" de nonato	Slunk calf skins	docena	17			
" de carnero con lana	Sheepskins in the wool	id.	10		16	4
" de becerro	Calf skins					
" de nutria	Nutria skins	libra	2	4	3	
" de vicuña	Peruvian sheepskins	uno	3	4		
" de chinchilla	Chinchilla skins	id.	3	2	3	3
Lana de carnero limpia	Sheeps wool	arroba	5		9	
Mulas mansas	Mules	una	60		70	
Pluma de avestruz suelta	Ostrich feathers loose	libra		4		
" larga negra tejida	" long black	id.	1	2		
" blanca larga tejida	" white	id.	3		3	4
" corta blanca id.	" short	id.	2			
Sebo en rama	Tallow raw	arroba	8		8	4
" derretido	" Melted	id.	10		12	

MONEDA METALICA.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.	COINES.
Onzas de oro españolas	127				Doublons spanish
" " patrias	[illegible]	4			d.º patriot
Pesos fuertes españoles	9				Dollars spanish
" " patrios	[illegible]	5			" patriot
Patacones	9				Patacones
Macuquina de cordon	[illegible]	2			Small silver
" cortada	8				Cut money
Fondos públicos del 6 pg.					Notes of 6 pg.
Acciones de Banco (sin dividendo)					Bank Stock
Cambio sobre inglaterra					Exchange on England

AVISOS.

Aviso.

EN la calle de Corrientes No. 42 se necesita un cocinero para todo servicio, que dé garantia de su conducta, sin la cual será escusado presentarse. m23—3p

Gran Baratillo.

En el almacen de zapatos calle del Perú núm. 131, hay de venta zapatos de marroquin de superior calidad á 4 ps., y por docenas se darán á precios equitativos. m23 3p

¡Viva la Federacion!

COSMORAMA

MUY INTERESANTE.

EN la calle de la Catedral frente al Banco, No. 54.—El 24 á las 3 de la tarde se pondrá á la vista del público hasta las nueve, con vistas bonitas y curiosas, tales son—La Coronacion de Napoleon por S. M., y el interior de la iglesia con muchas gentes de distincion.—Las victorias de Maypú y Chacabuco ganadas por los patriotas de Buenos Aires.—El interior de una iglesia, con sacerdotes, muy bonito.—El interior de un monasterio de religiosas, muy bien imitado.—San Pedro en Roma.—Sala de teatro, y otras varias cosas curiosas.

El Viernes y Sabado desde las diez hasta las seis se dará una funcion de linterna mágica.

El Domingo se abrirá el Cosmorama á las 8.

ENTRADA.—Los mayores 1 peso; los niños 4 reales. m23—3p

Se vende

Una finca situada en la calle del Parque No. 199, edificada en un cuarto de tierra; tiene siete piezas, 4 de azotea y las otras de teja, dos patios, pozo de balde, lugar, huerta con varios árboles, como son, naranjos, higueras &c. El encargado de la venta vive en la misma calle No. 220. Para tratar se ocurrirá desde las una de la tarde hasta las 4.—Se dará tambien á cambio de ganado ú obejas, al precio corriente de plaza. m23—3p

Aviso interesante.

EN la calle de la Federacion número 220, se vende una partida de cigarros correntinos de superior calidad, por mayor y menor, á precios muy equitativos. m22 3s

En venta

EN la casa número 35 calle de la Esmeralda, se vende una Reja volada de 11 cuartas de alto y 7 de ancho, las hojas de cedro y su herraje correspondiente; su precio es sumamente equitativo. m22 5p

Se necesita

UN buen Oficial de Barberia, soltero, con buenas recomendaciones, para entregarle una casa del oficio á medias, con todos los útiles necesarios y sin que tenga mas gastos que los que haga estraordinarios. En la Plaza de Lorea calle de la Victoria núm. 394, hallará con quien tratar. m22 4p

Desea acomodarse

UN hombre estrangero, en algun almacen ó Pulpería ó cualquier otro acomodo: pues tiene algunos conocimientos: preferiria cualquier ocupacion en la campaña. Quien pueda ocuparlo se servirá dejar una esquela á H. S., en esta imprenta, que será atendida inmediatamente llevando informes de su buena conducta. m22 4

Aviso.

EN casa de Anderson, Weller y Ca., núm. 12 calle de la Universidad, hay en venta los siguientes renglones—

Té Gunpowder y perla
Té Hyson en cajoncitos pequeños y cómodos
Azúcar candé blanca
Dulce de Zingibre en caldo
Dulce de Citron en caldo
Soy—ó salsa de la India
Juegos de Aljedrez
Fichas ó tantos de nacar
Sellos de nacar. Botones chicos de nacar
Esteras de la India
Esterillas para ventana
Esteritas para la mesa
Sombreros de paja dobles
Papel blanco. Tinta de la China
Fleco de seda punzon
Felpa de seda para chalecos
Con varios otros artículos de la China. m22 6p

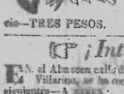

EL Cancionero Argentino.

Núm. 4.

Estará á venta en las librerias de la ciudad y en la imprenta del Estado, desde el 25 de Mayo. Precio—TRES PESOS. m22 3p

☞ ¡Interesante! ☜

EN el Almacen calle de Suipacha número 43, casa del Sr. Villarino, se ha recibido y están á venta los renglones siguientes—A saber:

Azucar de pilon á 12 reales libra
Idem de la Habana refinada á 11 reales libra
Arroz de la Carolina entero á 12 rs libra
Azúcar del Brasil blanca á 9½ reales libra
Idem terciada muy rica á 7½ reales libra
Idem idem regular á 7 reales libra
Idem rubia muy seca á 6 reales libra
Yerba paraguaya riquisima á 3 ps. y 3 y medio libra
Idem idem regular á 20 reales idem
Idem misionera de primera á 12 reales idem
Idem Parnaguá de lo mejor á 10 reales idem
Idem idem regular á 8 reales idem
Garvanzos de España á 8 reales libra
Café en grano rico á 11 reales libra
Tabaco paraguayo de pura hoja á 3 ps. y 3 ps. 4 reales
Idem media hoja muy rubio á 20 reales
Idem negro picado á 4 ps., 3 ps. y 20 reales libra
Idem en rama á 3 ps. y 20 reales libra
Quesos frescos de Goya hermosos á 2 pesos
Cigarros correntinos frescos á 6 por un real
Idem de papel superiores 16 por un real
Idem atados de á 10 á 5 reales el peso
Aceite sevillano del mejor á 14 reales libra
Almidon de Hamburgo muy blanco á 7 reales libra
Grasa fina á 5 reales libra
Y una infinidad de artículos á precios moderados. m19 6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ultimo aviso á los Acreedores de Don Juan Oballe.

EL Tribunal de Comercio [illegible] concurso [illegible] de los acreedores de D. Juan Oballe, [illegible] [illegible]

Aviso.

SE necesita una persona inteligente para cuidar niños, y otra para la cocina: las que deseen acomodarse y que tengan buenas recomendaciones pueden ocurrir á la calle del Perú núm. 1, que darán razon. m22 2p

$2,000

SE toman á rédito sobre hipoteca de una casa que dista 24 cuadras de la plaza de la Victoria. Calle de las Piedras No. 22 darán razon. m22—1p

LIRA PORTEÑA.

BAJO este título se publicará una coleccion de poesias selectas y modernas acomodadas para el canto con música de piano y guitarra. La sociedad encargada de este trabajo ofrece el mayor esmero y cuidado á fin de que en el público amante del buen gusto obtenga una favorable acojida. La publicacion se hará en los siguientes términos.—Constará cada cuaderno de diez canciones con su correspondiente acompañamiento de música; la impresion será en buen papel, y las tapas de colores y litografiadas.

Precio de la subscricion, 5 pesos cuaderno.
Suelto, 6 pesos.

Los Sres. que gusten subscribirse podrán ocurrir á las librerías de Mompié é Isac; Stegman; Balcarce; en la imprenta de la Libertad y Litografía de Ibarra calle del Perú No. 139.

La sociedad que dirije estos trabajos procurará por su parte llenar el objeto que se propone, y para su perfeccion espera ser favorecida con las producciones y composiciones de sus compatriotas, muy principalmente de los aficionados. No es el interés el móvil de sus acciones, es solo el de ser útil al pais; consultando de este modo correjir los defectos que ha observado en el *Cancionero*. El público ilustrado conocerá las ventajas que ofrece este nuevo plan, y la sociedad directora ver satisfechos sus votos. m22—4p

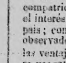

Se vende ó se cambia por una Chacra ó Quinta,

LA Casa calle de Europa número 142, los que se interesen por ella y saber mas pormenores pueden ocurrir á tratar con Tomas Gowland, calle de la Reconquista número 107. m21 3

Armazon.

SE vende uno muy barato en la calle de Representantes número 12, en el precio de doscientos cincuenta pesos; con su mostrador y cielo raso correspondiente. m21 3p

☞ Ojo al aviso.

SE vende un Carro de cola, largo, recien construido y se dará mucho menos de su valor por no tener proporcion de ponerlo á las calles. En la misma casa se vende un pardo de 23 á 30 años de edad, sano y robusto, sabe un poco el oficio de herrero y tambien entiende de campo; advirtiendo que el dicho criado se vende fuera de esta provincia. Las personas que gusten comprar uno y otro se servirán ocurrir á la calle de las Artes número 152, donde vive el dueño con quien podrán tratar. En la misma casa se cura los caballos enfermos y se pone las herraduras al mejor gusto. m21 6p

Mutacion de domicilio.

EL Abogado que subscribe hace saber al público, á sus amigos y clientes haber trasladado su domicilio y estudio á la calle de la Catedral núm. 144, con mejor proporcion de corresponder las confianzas y atenciones con que le han favorecido hasta aqui la bondad de este gran pueblo.

m21 3p *Juan Antonio Sarachaga.*

Se vende

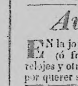

Una criada sin vicios y sana, que sabe cocinar, lavar y planchar, en la cantidad de dos mil ochenta pesos. Para tratar y ver dicha criada puede ocurrirse á la casa núm. 391 calle de la Reconquista. m21 2p

Aviso importante.

EN la joyería y relojería calle de Representantes núm. 45, (ó frente la tienda del Sr. Cueto) se venderán halajas, relojes y otras muchas cosas por mucho menos de su valor, por querer su dueño retirarse al campo m21 15p

Se vende

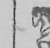

UNA criada jóven que sabe lavar y cocinar muy regularmente; quien se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Paz número 113. m21 2p

Aviso.

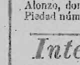

EL Martes 15 del corriente, se ha perdido un caballo alasan, nuevo y chico, tiene las dos orejas agujereadas, ensillado, de la calle de Maipú dos y media cuadras antes de llegar al Retiro, lleva bajo del cojinillo alguna ropa de uso, marcada con las iniciales G. A. y un libro con cuentas relativas á mi negocio. Al que lo hubiese encontrado se le suplica lo entregue en el almacen de Gregorio Alonzo, donde recibirá una buena gratificacion; calle de la Piedad número 156, de San Miguel dos cuadras para el rio. m18 3p

Interesante baratillo.

EN el Almacen calle de la Victoria núm. 131, á las cinco cuadras del cabildo, frente á la botica del Sr. Mutel, se venden los artículos de comestibles que á continuacion se espresan á los precios siguientes:—

Azucar blanca del Brasil á 9 reales libra
Idem regular á 8 reales libra
Idem terciada á 7½ y á 7 reales libra
Yerba paraguaya selecta á 3 pesos 4 reales libra
Idem buena á 3 pesos libra
Idem misionera buena á 10 y 12 reales libra
Idem parnaguá á 8 y 10 reales libra
Garbanzos de España á 8 reales libra
Porotos blancos á 1½ real libra
Canela en rama á 14 reales libra
Tabaco picado á 20 reales, 3 y 4 pesos libra
Idem en rama á 20 reales y á 3 pesos libra
Cigarrillos de á 16 por un real
Idem correntinos de á 8 por un real
Aceite sevillano fresco á 13 reales libra
Idem embotellado en botellas francesas á 2 pesos
Vino carlon á 1 peso cuarta
Vinagre de yema á 6 rs. y á 3½ rs. cuarta y el frasco á 20 y 12 reales
Papel bueno de cartas á 12, 13 y 14 pesos resma
Idem de estracilla á 10 pesos 4 reales
Y un surtido general de piezas de barro catalan con otros muchos efectos á precios muy equitativos. m21 8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al aviso.

2000$ Se dán á intereses por un año sobre finca libre de todo cargo: intereses descontados. Calle de Cuyo núm. 246. m21 1p

Aviso.

EN la calle de Belgrano frente á la iglesia de Monserrat [illegible] núm. 318, [illegible] [illegible] pozo de balde, [illegible] calle de Maypú núm. 4, escritorio [illegible] m21 3p

[illegible] los [illegible]

[illegible]

LAS PECAS.

EN la calle de Representantes No. 71, tienda modista, se acaba de sacar una preparacion para borrar las pecas. Estas manchas tan generales en nuestro pais, y que apesar de todas las preparaciones traidas de Europa no se han logrado estinguir, desaparecen con la mayor prontitud con esto admirable cosmético; antes de anunciarla á este respetable público la han usado varias personas, y á los quince ó veinte lavatorios ya han notado sus admirables efectos.

☞ En la misma tienda se esplicará el modo de usarla.—Su precio 4 pesos botella. 21—3p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se citan nuevamente á los acreedores del finado D. José Victorino Torres vecino que fué de la Villa de Lujan, para que comparezcan á la sala del Juzgado el dia treinta del corriente á las diez y media de la mañana, trayendo los documentos que justifiquen sus acreencias, bajo apercibimiento, que si no comparecen el dia señalado, se distribuirá el importe de la testamentaria que esta depositado entre las personas que comparezcan en aquel acto.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1838.

m21 3p LOPEZ.

Al verdadero Baratillo,

En la Mercería calle de Cangallo núm. 222, casa del Sr. Cura Ocampos, se encuentran los efectos siguientes:—

GUANTES de cabretilla de hombre y de señora á 4 rs.
Idem de idem de señora con pinos y lisos á 1 peso
Idem de algodon con pinos calados á 1 peso 2 reales
Tiradores de seda á 5 pesos 4 reales
Idem de becerro á 4 pesos
Candeleros de platina á 5 pesos
Idem de idem á 7 pesos
Mates de idem á 5 pesos
Saumadores de idem á 5 pesos
Aceites para el pelo á 4 reales
Jabones de elmendra y rosa á 5 reales
Frascos de estractos á 6 reales
Idem grandes á 9 reales
Tarros de crema de Persia á 1 peso 4 reales
Pastillas á 1 peso docena
Jaboneras con espejo á 1 peso 4 reales
Bramante fino á 1 peso
Liencillo á 1 peso
Chaleitos para el cuello á 2 pesos 4 reales
Pañuelos de gacilla azules á 1 peso
Velos negros á 11 pesos
Idem blancos grandes á 34 pesos
Bandejitas de platina para despaviladeras á 3 pesos
Lapiceras finas á 2 pesos
Cinturones de seda 1 peso 4 reales
Hebillas de resorte para cinturon á 3 pesos
Idem de idem ordinarias á 1 peso 4 reales
Cadenas de composicion para relox á 5 pesos
Sombreros de paja 2 pesos
Anteojos á 2 pesos 4 reales
Tinteritos de bolsillo á 1 peso 4 reales
Carabanas de todas clases
Breches para pulceras á 2 pesos 4 reales
Frasquitos de tinta punzó á 3 reales
Una guitarra armónica en 40 pesos

Tambien se encontrará una Biblia vulgata latina en 12 tomos traducida por el Ilustrísimo Sr. Obispo de Segovia D. Phelipe Scio de San Miguel y otra porcion de libros en latin y castellano que se darán sumamente baratos. m21 4p

☞ Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público los grandes prodigios que hace cada dia. Ha curado setenta y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso: cura toda clase de fistulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se da una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaba tan cariada que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesía. El que guste imponerse ocurra á la calle de las Piedras en el núm. 158, darán razon. m21 16p

Aviso importante.

SE vende la accion de un excelente terreno que está contratado por el término de cuatro años, situado á distancia de 16 leguas de la ciudad, ácia la parte del N.; tiene por aguadas permanentes los Arroyos de Romero, y de la Cañada de la Cruz, con buenas y nuevas poblaciones, con corral y todo lo demas que corresponde á un establecimiento, con mas una manada de yeguas; por el precio de esto se entenderán con la persona encargada de la venta, que vive en la calle de Corrientes núm. 143 m21 2p

¡Viva la Federacion!

PARA el 29 del corriente á las once de la mañana, y en la Sala del Juzgado se citan y emplazan á todos los acreedores de Doña Ana Brown, con los documentos justificativos de sus créditos; y se les dá este aviso por la oficina del infrascripto de órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña.

Buenos Aires, de Mayo de 1838.

m19 4p AGRELO.

Aviso.

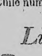

Quien diere noticia del paradero de un mulatillo de edad de cuatro años, que se perdió el Sábado á la tarde corriendo un caballo por la calle de Barracas; él es rubio, crespa la cabeza, chaquetita azul rota abajo del codo, pantalon color plomo claro y camisa blanca. Quien diere noticia de su paradero será en casa del Dr. Denis, calle de Chile número 63. m21 3p

Limpieza Económica.

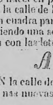

Un verdadero específico muy útil para el uso doméstico, recien descubierto y esperimentado en muchas partes de Europa y por último en Montevideo, acaba de darse en esta Capital, escelente para sacar grasa, sudor, y manchas en los fraques, levitas, capas, y toda clase de ropa, como seda, algodon &c. quedando en dos minutos como nuevo sin dañar el color, ni dejar ningun mal olor. Se puede hacer en propia casa con la mayor sencillez.

En la calle de la Catedral número 92, del Café de Catalanes media cuadra para el Retiro, estarán de venta á 3 pesos botella, siendo una sola suficiente para seis meses. Estarán marcadas con las letras G. V. m19 4p

Aviso interesante.

EN la calle de Cuyo núm. 187 se venden puertas y ventanas nuevas de cedro superiores á precio equitativo. m17 10p

Aviso.

UN jóven de buena conducta que entiende todo negocio de campo, ya sea al cuidado de una estancia ó acarreo de ganado, ofrece su servicio á la persona que quiera ocuparlo: dará pruebas de su conducta las que le pidan. El que se interese puede verse con él en una Quinta que está en los mismos Corrales de la Recoleta, frente á la antigua Quinta de Obligado. m19 3p

EL ORACULO

ó sea

EL LIBRO DE LOS DESTINOS,

El cual fué propiedad esclusiva

DEL EMPERADOR NAPOLEON.

Traducido por primera vez al castellano de la [illegible] edicion inglesa.

Se vende en la Libreria de Mompié é Isac, calle de Potosí No. 33, [illegible] San Francisco y el Colegio. [illegible]

A los cocheros y peones.

EN la casa número 121, calle de la Piedad, se necesita uno que sea inteligente y capaz de hacerse cargo de lo que corresponde á este manejo, y dos peones que sean tambien de algun conocimiento en esto, que siendo hombres de buena conducta se les dará un buen salario. m18 6p

☞ OTOÑO.

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea de mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos y inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlatico, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por arrojo de estómago, mal venereo &c. ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con Eduardo Salas, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de viento, y en el patio hay un Jardin con muchas figuritas. ☞ Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. m17 8p

Aviso.

En la calle de Cangallo número 218.

En la Plaza Nueva al lado del Sr. Cura Ocampos se vende lo siguiente—

Medias botas de primera calidad á 25 pesos
Zapatos de hombre de becerro aforrados de tafilete, de una suela á 8 ps. 4 rs.
Zapatillas blancas de gamuza á 4 ps.
Zapatos de marroquin con taco para señoras con hebilla al lado á 6 ps. 4 rs.
Id. para id. de becerro aforrados de franela para el abrigo á 7 ps.
Id. para id. de marroquin lisos y 4 ps. 4 rs.
Id. de id. para niños á 3 ps. 2 rs.
Zapatos de raso blanco á 3 ps. 4 rs.
Y algunos otros renglones en un precio muy moderado. m14 10p

Interesante.

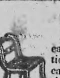

En la Fábrica de Sillas de José Fiel y Ca., calle de Maipú número 52, hay siempre un surtido de Sillas de esterilla, de madera de la mejor calidad y de todos gustos, las que se venden siempre mas baratas que en cualquiera otra parte. Las personas que las necesiten para estraer para el interior, se le proporcionarán acomodadas en cajones á propósito.—En dicha se admiten sillas usadas para cambiarlas por nuevas, abonando la diferencia. Se alquilan sillas para funerales de cualquier clase, ya sea de esterilla ó de madera. Se pintan y doran sillas viejas ó usadas al gusto del interesado, por precios moderados; pues el objeto del dueño de dicho establecimiento es agradar de todos modos al público y á sus amigos. m11 30p

BARATILLO.

LA Sra. Bouchic, modista de Paris, calle de Federacion número 93, tiene el honor de avisar al Público, que con motivo á estar próxima á ausentarse del pais vende los artículos de modas que á continuacion se espresan—

Capas de Señoras de merino y de paño de varios colores y de última moda
Cuellos, esclavinas y pelerinas bordadas de mucho gusto
Agodon engomado para colchar capas
Plumas finas de todos colores para Señoras y para militares
Blondas y puntillas de blonda
Randas bordadas para vestidos
Gorritas para niños, camisas de hilo y de algodon para hombre, pañuelos de seda y varios otros artículos de modas.

Tambien se vende en dicha casa una volanta con su caballo la que se dará en un precio acomodado. m9—13

Se venden,

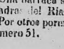

De 6 á 8000 ovejas, bien sea en una ó bien en diversas majadas, en ambos casos con su correspondiente número de machos merinos; siendo de advertir que los borregos ya tienen cruce de merinos.

Se vende, se Cambia ó se Alquila

Una barraca sita en la calle larga de Barracas, como á tres cuadras del Riachuelo.

Por otros pormenores ocúrrase al escritorio calle de la Paz número 51. m7 15s

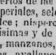

PLANTAS y Quinta en venta.

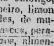

EN una Quinta de estos alrededores hay de venta en el mejor estado para trasplante, naranjos dulces de dos á ocho años; injertos de las naranjas de Mr. Prodant, enanos de ombligo, imperiales, selectas, limon real, lima dulce del Janeiro, limon dulce; nisperos del Japon, Injertos de varias edades, de muchísimas y de las mejores clases de duraznos, damascos, perales, manzanos, ciruelos, peros de Mendoza cerezos, almendros, avellanos, olivos, granados, cepas y parras moscatel y otras, paraisos y otras varias plantas. Tambien hay de venta una partida de álamos listos para cumbreras y soleras: y tambien se vende, ó se cambia por una finca de la ciudad, la Quinta en su todo, ó terrenos contiguos, por partes. Para ulteriores noticias ocúrrase al número 181 calle de la Catedral. m5—20p

SE AVISA

Por la segunda y última vez

A las personas que tienen prendas empeñadas con Doña Narcisa Martinez, que de órden del juzgado se han de vender todas aquellas que no se saquen en todo el corriente mes de Mayo. m1 30p

¡Gran Baratillo!

En la calle del Perú No. 6, en la Peluquería de Carlos Carsse, á saber:—

PERFUMERIA de la mas superior que ha venido á esta plaza, estractos de varios olores, agua de Colonia de la mas fina; pomadas con tarros de porcelana y de loza muy buenas. Jabones de todas clases, como son: de rosa, almendra, toaleta y transparente muy finos. Leche de rosa, id. virginal, pomada negra, crema de Persia, cepillos de afeitar estuche de hueso, id. id. con id. de caoba guarnecidos de marfil, y demas de diferentes estuches, id. sin estuche muy buenos, todos de verdadero pelo blero y guarnecidos de estaño, id. de dientes de dos clases, tambien hay de cabeza de tres pesos, hasta diez y ocho cada uno. Acaba de recibir flores de las mas finas que hay en la plaza á los precios siguientes—á uno, dos, tres, cuatro y cinco pesos el ramito. Hay tambien cinta de gacilla de varios colores á 30 pesos la pieza, y por docenas 25 pesos, advirtiendo que cada pieza tiene catorce varas, hay tambien punto de oro y plata que se vende á por varas y bolados de id. id. muy anchos, tambien hay adornos al último gusto recien llegados de colores surtidos muy ricos, igualmente peinados de último gusto con adornos surtidos de plumas, flores y cinta de raso muy rica. tambien hay un gran surtido de tirabuzones de todas clases y de frentes, de trenzas, añadidos de vara y tres cuartas de pelo sueltos de todas hechuras, todo se dará á un precio muy equitativo.

En la misma casa hay unas piezas muy buenas para alquilar. a24—30s

Aviso interesante.

En la Fábrica de Sillas calle de Cangallo número 123, se fabrican sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla, con maderas de Norte América, de las mejores que se trabajan en el pais, y de última moda, cuyas obras son bien construidas en esta plaza por su solidez y la buena construccion. Se venderán á precios equitativos, como tambien en dicha fábrica se componen, pintan y se doran de todas clases de sillas usadas. [illegible]

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA.